

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FUNDACIÓN CAPITIA COLOMBIA**

**Fecha:** 28 de abril de 2025

**Lugar:** Bogotá, D.C.

**Hora de inicio:** 12:00 p.m.

#### **CONVOCATORIA:**

La presente Asamblea General Extraordinaria fue convocada mediante WhatsApp, enviado el día 28 de abril de 2025 a todos los miembros de la Fundación Capitia Colombia, de acuerdo a los estatutos de la entidad.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
5. Autorización al Representante Legal para solicitar la calificación de la Fundación Capitia Colombia al Régimen Tributario Especial.
6. Lectura y aprobación del acta.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

##### **1. Verificación del quórum:**

Se verificó la asistencia de los asociados, constatándose la presencia del quórum estatutario necesario para deliberar y decidir válidamente.

##### **2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión:**

Se propuso y aprobó como Presidente de la reunión a la señora Monica Nathaly Hernandez Ortiz y como Secretario al señor Orson Guerrero Hernandez.

## ACTA N° 2

### 3. Lectura y aprobación del orden del día:

Se procedió a la lectura y posterior aprobación del orden del día propuesto.

### 4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024:

El Representante Legal presentó los estados financieros correspondientes al período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

Después de su lectura y análisis, la Asamblea General Extraordinaria aprobó por unanimidad los estados financieros, los cuales fueron debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador Público de la entidad.

### 5. Autorización al Representante Legal para solicitar la calificación al Régimen Tributario Especial:

La Asamblea General Extraordinaria autorizó expresamente al Representante Legal, señor(a) MONICA NATHALY HERNANDEZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.415.145 de Bogota D.C., para que realice las gestiones necesarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el fin de solicitar la calificación de la Fundación Capitia Colombia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

### 6. Lectura y aprobación del acta:

Leída esta acta, fue puesta a consideración y aprobada por unanimidad.

#### Firman en constancia:

Presidente:   
Monica Nathaly Hernandez Ortiz  
C.C. No. 1.032.415.145 de Bogota D.C.

Secretario:   
Orson Guerrero Hernandez  
C.C. No. 1.014.197.862